



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 8 4 8

CONTENIDO:

DECRETO NUMERO 2311/2014: Declárase de interés municipal, la realización de la reunión de la “CONDUCCION NACIONAL DE LA RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO”, la cual se llevará a cabo el 21 de agosto de 2014.-

Publicado, el día 13 de agosto de 2014.

SAN ISIDRO, 1° de agosto de 2014.-

DECRETO NUMERO: **2 3 1 1**

Visto la nota obrante a fojas 1; y

Considerando:

QUE por la misma solicita se declare de interés municipal la reunión de la “CONDUCCION NACIONAL DE LA RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO”, la cual se llevará a cabo el 21 de agosto de 2014;

QUE la actividad será llevada a cabo en la sede del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro Dr. Beccar Varela, entre las 10.00 horas y las 14.00 horas;

QUE la Secretaría General de Gobierno y Administración presta su conformidad, razón por la cual procede el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Declárase de interés municipal, la realización de la reunión de la “CONDUCCION NACIONAL DE LA RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO”, la cual se llevará a cabo el 21 de agosto de 2014, en la sede del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro Dr. Beccar Varela.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
mtb

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas